

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Toledo por la que se convoca mediante procedimiento abierto con tramitación ordinaria y anticipada la contratación del «suministro, mediante arrendamiento financiero, con mantenimiento y sin opción de compra de siete (7) vehículos tipo turismo para la Policía Local»

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: MAYOR 3/ 12 (Sumin 12).

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: «Suministro, mediante arrendamiento financiero, con mantenimiento y sin opción de compra de siete (7) vehículos tipo turismo para la Policía Local».
- b) Número de unidades a entregar: Siete (7).
- c) División por lotes y número: —.
- d) Lugar de entrega: Dependencias de la Policía Local.
- e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de entrega de los vehículos se determina a los treinta (30) días contados a partir de la firma del contrato y, en todo caso, no antes del día 1 de enero de 2013. El plazo de ejecución del contrato se determina en cuatro (4) años (2013-2016).

3.- TRAMITACIÓN PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria y anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

CRITERIOS MATEMÁTICOS, ECONÓMICOS O EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE:
100 Puntos.

Oferta económica: Máximo 80 puntos.

Incorporación de sistema manos libres Bluetooth: 10 puntos.

Oferta de material complementario de auxilio al conductor, o de señalización y ayuda en accidentes: 10 puntos.

El detalle y ponderación de los anteriores criterios es el que se indica en el pliego de prescripciones técnicas.

Asimismo, se consideran ofertas temerarias, y serán objeto de desestimación, aquéllas que se encuentren incursas en los supuestos contemplados en el artículo 85 del Real Decreto 1098 de 2001, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL: (EUROS). TIPO DE LICITACIÓN.

El presupuesto máximo total del contrato asciende a la cantidad de 181.012,72 euros de principal, más 38.012,68 euros de I.V.A. (219.025,40 euros en total).

Tipo de licitación: Por consultas de mercado de vehículos. La oferta se realizará conforme al modelo que figura en el anexo I del pliego «Tipo» de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares debiéndose acompañar, además, sus hojas o documentos de precálculo realizadas con arreglo a sus propios modelos tipo que complementarán la información de los catálogos de vehículos ofertados.

5.- GARANTÍA PROVISIONAL.

No se exige.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
- c) Localidad y código postal: Toledo 45071.
- d) Teléfono: Los pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la copistería designada al efecto y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Toledo:

Teléfono de contacto copistería: 610 39 21 14.

Página web Ayuntamiento Toledo: www.ayto-toledo.org

e) Teléfonos de contacto Excmo. Ayuntamiento Toledo: 925 33 06 34 y 925 33 06 35.

f) Fax Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 33 07 20.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: ——. **7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL.**

La solvencia económico-financiera y la técnico-profesional, respectivamente, deberán acreditarse por uno o varios de los medios previstos en los artículos 75 y 77, respectivamente del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (T.R.L.C.S.P.).

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse dentro del plazo de quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 3 del pliego «tipo» de cláusulas económico administrativas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo. Servicio de Contratación y Patrimonio (Negociado de Contratación de Obras, Servicios y Suministros), de 9 a 14 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS (Sobre «C»).

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha: La fecha, lugar y hora en que tendrá lugar el acto público de apertura de las proposiciones (sobre «C»), se anunciará con la antelación suficiente en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Toledo, tras la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: ——.

10.- OTRAS INFORMACIONES.

Se hace constar el sometimiento de la adjudicación del presente contrato a la condición suspensiva de existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar las obligaciones derivadas del presente contrato en el ejercicio correspondiente.

Como quiera que los criterios de adjudicación resultan ser todos automáticos evaluables económicamente y/o matemáticamente, no procede la presentación del sobre «B» correspondiente a «Referencias Técnicas».

11.- GASTOS DE ANUNCIO.

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL «DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS» (ENSUCASO).

No procede.

Toledo 25 de octubre de 2012.-La Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Paloma Herdero Navamuel.

N.º I.- 9138